

Távora quiere donar su teatro al Ayuntamiento como bien público

J.M.

La difícil situación económica en la que se encuentra la compañía La Cuadra, actualmente en concurso de acreedores, ha hecho que la agrupación que dirige Salvador Távora, el creador dramático más internacional que ha dado Andalucía desde los años setenta, lleve desde finales del año pasado buscando una solución que asegure el futuro de su teatro ubicado en el Cerro del Águila.



Imagen: www.facebook.com/lacuadradesevilla

La intención de La Cuadra es que el teatro, sobre el que pesa una deuda hipotecaria de unos 300.000 euros, pueda mantenerse en el barrio como equipamiento cultural, por lo que, según fuentes bien informadas, pretende traspasar su titularidad al Ayuntamiento de Sevilla mediante la figura de donación, con el objetivo de que se convierta en un bien público.

El ofrecimiento de esta donación se concretará en los próximos días mediante una carta dirigida a todos los grupos políticos que aspiran a tener representación política en el ayuntamiento tras las próximas elecciones municipales. Estas fuentes confían en que la propuesta sea aceptada por cuanto todos los grupos políticos que conforman la actual corporación municipal se comprometieron el pasado febrero en defensa de este proyecto y en evitar su cierre. [...]

La cesión de este espacio se puede realizar, a pesar de la deuda contraída, por cuanto, según la Ley de Haciendas Locales, una administración puede aceptar una cesión de un inmueble siempre que su pasivo sea inferior al valor de sus activos. Hay que recordar, en ese sentido, que la construcción del Teatro Salvador Távora, inaugurado en marzo de 2007, supuso a la compañía un desembolso de 1,6 millones de euros, al que hizo frente hipotecando su patrimonio. [...]

Fuentes del Ayuntamiento de Sevilla confirmaron a *ABC* que no tenían constancia alguna de la propuesta. Hasta ahora, la delegada de Cultura, Mar Sánchez Estrella solo había manifestado la "buena disposición" del Consistorio y su respaldo institucional para "reformular la deuda" de la compañía con la entidad bancaria.